



Actividades extraescolares

2025 – 2026 ESO

MODERNO Y COMERCIAL

PRECIO: 41 EUROS (2 días) 30 EUROS (1 día)
DIAS: LUNES Y MIÉRCOLES
HORARIO: 16:30-17:30
EMPRESA: YEMBOYERE.



TEATRO

PRECIO: 41 EUROS (1 día)
DIAS: JUEVES
HORARIO: 15:00-17:00
EMPRESA: YEMBOYERE.



¡NOVEDAD! TRIATLON Y ATLETISMO

PRECIO: 35 EUROS (2 días)
DIAS: LUNES Y MIERCOLES
HORARIO: 16:30-17:30
EMPRESA: TRIBOOST
EDAD: 1º Y 2º ESO



¡NOVEDAD! CORO

PRECIO: 34 EUROS (1 día)
DIAS: MARTES
HORARIO: 16:30-17:30
EMPRESA: YEMBOYERE.



Os presentamos la oferta voluntaria de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES para el curso 2025/2026.

La duración de las actividades será anual (1 de Octubre al 31 de Mayo). Como el curso pasado, las actividades extraescolares empezarán en el mes de Octubre y se mantendrán a lo largo de todo el curso escolar.

EN CASO DE QUE UNA ACTIVIDAD NO SE PUEDA LLEVAR A CABO POR FALTA DE INSCRIPCIONES SE AVISARÁ A LAS FAMILIAS EN EL EMAIL DE CONTACTO FACILITADO, POR FAVOR, OS ROGAMOS QUE ESTÉIS ATENTOS DURANTE LOS DÍAS DE SEPTIEMBRE.

NORMAS SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. El orden de entrega de la ficha de inscripción se tendrá en cuenta a la hora de realizar la lista de matriculados y la espera. Se admitirán inscripciones a través del formulario este se ha de rellenar a través de la página web con el enlace que aparecerá en la web, siempre dentro de la fecha de entrega y siempre y cuando hubiese plazas en posteriores, nunca de manera presencial, únicamente a través del formulario y en caso de equivocación a través del contacto que figura en el punto número 6.
La fecha de inscripción empezará a partir del 5 de julio de 2025.
2. Todas las actividades extraescolares tendrán un coste de matrícula de 9€.
3. Las **altas o bajas** deben comunicarse por escrito **antes del día 24 del mes anterior**. En caso de baja no se devolverá el importe del último recibo cobrado, independientemente de los días que falten para finalizar el periodo pagado.
4. El nº mínimo de niños para realizar cada actividad deberá ser de 6/8 en cada grupo; en caso de no alcanzarse dicho nº no se podrá realizar la misma, quedando eliminada del programa. El nº máximo de alumnos apuntados en cada actividad podrá variar dependiendo de la empresa pero como máximo se podrán apuntar hasta un máximo de 24 alumnos.
5. La oferta de actividades está organizada por horas, cursos y edades que permitan un adecuado desarrollo y disfrute de la misma, de esta forma, todas las inscripciones en actividades ofertadas para otras edades o que requieran menos horas establecidas deberán tener el visto bueno del coordinador de las actividades y del responsable de las mismas.
6. Durante el desarrollo de las actividades no se atenderán quejas o sugerencias de manera presencial o por cualquier inconveniente o contacto que deba realizarse se hará a través del siguiente correo electrónico: actividadesextraescolares@luzcasanovaembajadores.es, en el cuál se responderá con la mayor brevedad posible.
7. **EL RETRASO CONSTANTE DE LOS PADRES / MADRES / TUTORES EN LA RECOGIDA DE LOS ALUMNOS/AS AL FINALIZAR LAS CLASES OCASIONARÁN LAS BAJAS EN LAS ACTIVIDADES DONDE SE ENCUENTREN INSCRITOS.**
8. En caso excepcional como el del "COVID 19" se seguirán las clases desde casa a través de una plataforma online a esto el mail de los padres podrá ser puesto a disposición de la empresa responsable para poder seguir con académico, sin cambiar el coste de la actividad.

IMPORTANTE: LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SON VOLUNTARIAS, NO DISCRIMINATORIAS, SIN CONTENIDO CURRICULAR Y NO SON LUCRATIVAS.